



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

3564/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día veinticinco de abril del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3564/2017, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien luego de haber subsanado prevención realizada en fecha diecinueve de abril del año dos mil diecisiete, ha solicitado la entrega de la información referente a: ***“Número de cotizantes registrados en las actividades económicas sobre el empleo generado en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 por las empresas del sector agroindustrial y de alimentos y bebidas, de acuerdo a la clasificación CIU Rev. 3, tal como se muestra a continuación: 01 - Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas 0111 - Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p. 0112 - Cultivo de hortalizas y legumbres, especialidades hortícolas y productos de vivero 0113 - Cultivo de frutas, nueces, plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas, y especias, 0121 - Cría de ganado vacuno y de ovejas, cabras, caballos, asnos, mulas y burdéganos; cría de ganado lechero, 0122 - Cría de otros animales; elaboración de productos animales n.c.p. 0130- Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta 02 - Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas 0200 - Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas 05 - Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas; actividades de servicios- Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas con la pesca 15 - Elaboración de productos alimenticios y bebidas, 1511 - Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos. 1512 - Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado, 1513 - Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas, 1514 - Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, 1520 - Elaboración de productos lácteos, 1531 - Elaboración de productos de molinería, 1532 - Elaboración de almidones y productos derivados del almidón, 1533 - Elaboración de alimentos preparados para animales, 1541 - Elaboración de productos de panadería, 1542 - Elaboración de azúcar, 1543 - Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería, 1544 - Elaboración de macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares, 1549 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.. 1551 - Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas, 1552 - Elaboración de vinos, 1553 - Elaboración de bebidas malteadas y de malta, 1554 - Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales. 16 - Elaboración de productos de Tabaco, 1600 - Elaboración de productos de tabaco. Específicamente necesito saber el empleo generado (por genero) en los años antes mencionados para cada una de esas actividades económicas a un NIVEL DE DETALLE DE CUATRO DIGITOS DELCIU REV Agradeceré que esta información sea enviada en FORMATO EXCEL para poder tabular datos”;*** Hace las siguientes valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

*“Con una Visión más humana al servicio integral de su salud”*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

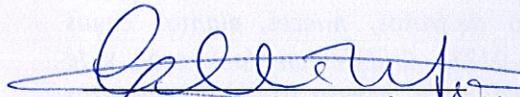
Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

Que de acuerdo a la información solicitada, dicha jefatura remitió en archivo adjunto en formato Excel, la información referente a cuadro con cantidad de trabajadores del sector privado cotizantes al ISSS., según actividad económica de 2011 a 2016.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

**Entréguese**, a la peticionaria por medio de correo electrónico, la información detallada en el párrafo cuarto de la presente resolución.

**Notifíquese**, por medio de correo electrónico de la peticionaria.

  
**Licda. Ena Violeta Mirón Córdón**  
**Oficial de Información ISSS**

